



QUITO, 29 MARZO DE 2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALPASACHA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 29 MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quito a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la Av. Napo y Av. Pedro Pinto Condominios Casales, se constituye la Junta General Ordinaria de socios de la compañía ALPASACHA CÍA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) La ingeniera Érica Viviana Figueroa Falconí, propietaria del Cinco por ciento del capital social de la compañías y b) El Ingeniero Marlon Javier Figueroa Falconí, propietario del noventa y cinco por ciento del capital social de la compañía, los accionistas concurrentes, representa el capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta junta ordinaria de socios, al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañía, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar los siguiente puntos:

Punto uno.- Aprobación de Balance Financiero período año 2018.

Una vez presentado en Junta General, el Balance Financiero correspondiente al período fiscal 2018, los accionistas proceden a la aprobación de la misma. Donde se decide reinvertir las utilidades generadas, para solventar los costos de arriendo, gastos contables, movilización, entre otros.

Punto dos.- Acciones a tomar con la finalidad de incrementar el número de clientes de la empresa.

Como acción a tomar con la finalidad de incrementar el número de clientes de la empresa, se decide promover el servicio de asesoría y comercialización de equipos de protección personal para trabajadores, tanto para el sector público, como privado. Así mismos los socios consideran que la mejor opción para aumentar el número de clientes de la empresa, es realizar visitas técnicas a empresas que se encuentren fuera de la provincia de Pichincha y realizar visitas a municipios y empresas de agua potable para ofrecer servicios de consultoría y servicios ambientales.

Preside la sesión la Ing. Érica Figueroa en la calidad de presidenta Ad-Hoc y, actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Patricio Eras.

Página 1



No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las dieciseis horas con veinte y minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Ing. Érica Figueroa en su calidad de presidenta Ad'Hoc de la junta y la Ing. Patricio Eras, como Secretaria Ad-Hoc de la junta certifica.

Ing. Marlon Javier Figueroa Falconi
GERENTE GENERAL

Ing. Érica Viviana Figueroa Falconi
PRESIDENTA AD.HOC DE LA JUNTA

Ing. Patricio Eras
SECRETARIO AD-HOC

Página 2